



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.468 /

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

LAJA, 03 de Junio de 2013

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria presentada por la Sra. Marcela de Lourdes Pérez Lienqueo, Coordinadora Proyecto Medio Ambiental Comunal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 835 del 27.02.09 que aprueba contrato con la Sra. Marcela de Lourdes Pérez.
- 3.- Contrato de Trabajo.
- 4.- Finiquito.
- 5.- Código del trabajo.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** Renuncia voluntaria de la funcionaria que se indica, a contar del 03 de junio del 2013, por la causal señalada en el Art. 159 N° 2 Código del Trabajo, "Renuncia Voluntaria":

Nombre : **Marcela de Lourdes Pérez Lienqueo**
RUT :

- 2.- **REMÍTESE** copia a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION /

- DAEM (4)
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓